MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5470 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 33 ÍNCISO "A" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA EXCELSIS S.A.C.I.G., PARA LA "RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE TÉCNICO ORACLE".

Asunción, 25 de noviembre de 2013

VISTO: El memorando DGAF N.° 1497 de fecha 18 de noviembre de 2013, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la adjudicación para la Contratación Directa por vía de la Excepción, para la "Renovación de Licencias y Soporte Técnico Oracle", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 33 "Casos de Excepción" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" expresa: *"Las convocantes, bajo responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación sin sujetarse a los de las Licitaciones Públicas o a los de la Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan:* Ínciso a) *"El contrato solo puede celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor y otros derechos exclusivos; ...".*

En ese sentido, la Dirección Informática del Ministerio Público, remitió el memorando DIDAR N.° 024/2013, por medio del cual el Departamento de Redes de la Dirección de Informática, eleva a consideración el análisis sobre la propuesta de renovación del servicio de referencia, así como también, según memorando D.I. N.° 188/2013 dicha Dirección manifiesta que se ajusta a los requerimientos del Ministerio Público para garantizar la funcionalidad y la alta disponibilidad de los servicios que utilizan productos y Licencias Oracle.

Además, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 570 "Adquisición de Activos Intangibles", PAC Institucional n.° 43, PAC DNCP N.° 255322, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013" y su Decreto Reglamentario 10480/13.

Asimismo, por nota UOC N.° 2448 de fecha 10 de setiembre de 2013, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa por vía de la Excepción, para la renovación más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa por vía de la Excepción, de fechas 25 de octubre y 5 de noviembre de 2013 respectivamente, que eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a la empresa EXCELSIS S.A.C.I.G., para la "Renovación de Licencias y Soporte Técnico Oracle para el Ministerio Público", de conformidad al artículo 33 ínciso "a" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

A ese respecto, por memorando n.° 2152 de fecha 18 de noviembre de 2013, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración adjudicación para la Contratación Directa por vía de la Excepción, para la "Renovación de Licencias y Soporte Técnico Oracle".

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 420 de fecha 14 de noviembre de 2013, la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR conforme al artículo 33 inciso "a" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa por vía de la Excepción, para la **"Renovación de Licencias y Soporte Técnico Oracle para el Ministerio Público"**, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 5 de noviembre de 2013, a la empresa EXCELSIS S.A.C.I.G., por la suma de **G. 241.197.000.-(Guaraníes doscientos cuarenta y un millones ciento noventa y siete mil)**, en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Abog. Lisa Mencia
Coordinadora Secretaría General
Ministerio Público

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Fransisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5470 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 33 ÍNCISO "A" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA EXCELSIS S.A.C.I.G., PARA LA "RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE TÉCNICO ORACLE".

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cant	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Licencias de Uso Oracle - Internet Aplication Server Entrerprise Edition - Procesador para dos (2) usuarios	Oracle	USA	1	97.962.000	97.962.000
2	Licencias de Uso Oracle -Internet Aplicatión Server Forms & Reports - Named User Plus para diez (10) usuarios	Oracle	USA	1	6.517.000	6.517.000
3	Licencias de Uso Oracle -Internet Aplication Server Forms & Reports - Procesador para un (1) usuario	Oracle	USA	1	34.826.500	34.826.500
4	Licencias de Uso Oracle -Internet Developer Suite - Named User Plus para un (1) usuario	Oracle	USA	1	8.164.000	8.164.000
5	Licencias de Uso Oracle -Internet Developer Suite - Named User Plus para dos (2) usuarios	Oracle	USA	1	16.328.000	16.328.000
6	Licencias de Uso Oracle -Server Estándar Editions - Procesador para un (1) usuario	Oracle	USA	1	24.990.500	24.990.500
7	Licencias de Uso Oracle -Server Standard Edition - Procesador para un (1) usuario	Oracle	USA	1	24.990.500	24.990.500
8	Licencias de Uso Oracle -Server Standard Edition - Procesador para un (1) usuario	Oracle	USA	1	24.990.500	24.990.500
9	Licencias de Uso Oracle -Server Standard Edition – One - Named User Plus para diez (10) usuarios	Oracle	USA	1	2.428.000	2.428.000
				TOTAL ADJUDICADO		**G. 241.197.000**

Abog. Lisa Mencia
Coordinadora Secretaria General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5470 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 33 ÍNCISO "A" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA EXCELSIS S.A.C.I.G., PARA LA "RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE TÉCNICO ORACLE".

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Lisa Mericia
Coordinadora Secretaría General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado